



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-4372-2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de General San Martín, por medio de la cual solicita la suspensión de los términos procesales para las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Apelación y Garantías en lo Penal, organismos con sede en el Edificio Central departamental y organismos del Fuero Penal del Departamento Judicial de General San Martín para el día 10 de mayo del año en curso, atento los inconvenientes que se produjeron en el sistema informático.

Que, el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática da cuenta que durante la citada jornada hubo un corte en el sistema informático debido a la falla de la fibra óptica, por lo que corresponde otorgar la suspensión de términos peticionada.

POR ELLO, el señor Presidente, en ejercicio de sus atribuciones (art 32 "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971, modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales en las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Apelación y Garantías en lo Penal, organismos con sede en el Edificio Central y organismos del Fuero Penal y Fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial de General San Martín para el día 10 de mayo del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 22/05/2023 21:14:46 - TORRES Sergio Gabriel -

JUEZ

Funcionario Firmante: 23/05/2023 07:54:24 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



224400291001482211

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:

000072

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

VIVIANA MARIELA VILANOVA
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia